

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8332 *Resolución de la Delegación del Gobierno en Andalucía por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la línea eléctrica a 400 kV doble circuito Arcos de la Frontera-La Roda de Andalucía, en la provincia de Cádiz.*

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de 6 de octubre de 2008 (Boletín Oficial del Estado número 251, de 17 de octubre de 2008) ha sido declarada, en concreto, la utilidad pública de la instalación de referencia. Dicha declaración, en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios y titulares de los bienes afectados cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente para que el día, lugar y hora que en la misma se expresa comparezcan en el correspondiente Ayuntamiento, como punto de reunión, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa los titulares y demás interesados podrán formular, por duplicado, ante la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, sita en calle Barcelona, 1 (Código Postal 11071), cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos afectados por imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica con el alcance y efectos previstos en el artículo 56 de la citada Ley 54/1997, del Sector Eléctrico.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquéllos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

Las características y demás datos de las afecciones y convocatoria son las que figuran en el anexo adjunto, que también se publica de manera más completa en el

Boletín Oficial de la Provincia y en dos diarios de ámbito provincial, con independencia de la notificación, por cédula, que en los mismos términos se practica a los afectados. Asimismo la relación de titulares convocados figura en los tabloneros de edictos de los Ayuntamientos señalados.

En el expediente expropiatorio, "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal", asume la condición de entidad beneficiaria.

Anexo

TITULAR	CIF/NIF	REF CATASTRAL	FECHA	HORA	LUGAR (AYUNTAMIENTO)
Iberdrola Generacion SAU		9501-43	21/04/2009	12,30	Arcos de la Frontera
Iberdrola Generacion SAU		9501-43	21/04/2009	12,30	Arcos de la Frontera
Fernando Segura Garcia Segura Martinez Antonio (Herederos de)	--- 31482563Q	53006A044000170000DI	21/04/2009	10,00	Arcos de la Frontera
Espinosa Barba Jose Luis Pedrosa Nuñez Fabiola	31636273A 31623651P	53006A044000260000DH	21/04/2009	10,30	Arcos de la Frontera
Avecilla Neira Jose Marbersur Turismo y Desarrollo, SL Constitución	--- B11847894	53006A097000030000DL	21/04/2009	11,00	Arcos de la Frontera
Tellez Rodriguez Nieves	31482644Z	53006A096000870000DG	21/04/2009	11,30	Arcos de la Frontera
Direccion General del Patrimonio del Estado Ministerio de Economia	S2826002D	53006A001000530000DS	21/04/2009	12,00	Arcos de la Frontera
CA Andalucía C Agríc y Pesca Servicio Investigacion	S4111001F	53017A001000120000XR	21/04/2009	16,00	Espera
CA Andalucía C Agríc y Pesca Servicio Investigacion	S4111001F	53017A002000060000XG	21/04/2009	16,00	Espera
CA Andalucía C Agríc y Pesca Servicio Investigacion	S4111001F	53017A002000080000XP	21/04/2009	16,00	Espera

Sevilla, 5 de marzo de 2009.- El Delegado del Gobierno, Fdo.: Juan José López Garzón.

ID: A090015893-1